Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4646**

Señor(a):
EUSEBIO CAMACHO HURTADO
eMail: abogadosconsultoresltd@hotmail.com; eusebiocamachohurtado901b466@gmail.com

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:47
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4647**

Señor(a):
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
eMail: buzonjudicial@ani.gov.co

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:48
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4648**

Señor(a):
CESAR JAVIER CABALLERO CARVAJAL
eMail: ccaballero@ani.gov.co

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:50
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4649**

Señor(a):
DISTRITO DE BUENAVENTURA
eMail: notificaciones_judiciales@buenaventura.gov.co; dir_juridico@buenaventura.gov.co

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:51
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4650**

Señor(a):
DIANA PATRICIA CAICEDO VALENCIA
eMail: dpcaicedoval@gmail.com;

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:52
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4651**

Señor(a):
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
eMail: njudiciales@invias.gov.co; notificacionesjudiciales@invias.gov.co; atencionciudadano@invias.gov.co;
Dirección: Calle 25G # 73B-90 – Local 103 Complejo Empresarial Central Point,

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:54
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4652**

Señor(a):
NATALY OSORIO
eMail: nosoriol@procuraduria.gov.co
Celular: 3043417336
Dirección: manzana 41 casa 11 barrio Jordan ,

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:55
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4653**

Señor(a):
AXA COLPATRIA
eMail: notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:56
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4654**

Señor(a):
GONZALO RODRIGUEZ CASANOVA
eMail: gherrera@gha.com.co; notificacionesjuridiciales@axacolpatria.co

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:58
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4655**

Señor(a):
CONSORCIO LG VIAL
eMail: rembertoqui@hotmail.com

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:23:59
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4656**

Señor(a):
REMBERTO QUIÑONEZ ALBAN
eMail: rembertoqui@hotmail.com

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:01
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4657**

Señor(a):
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
eMail: constructoresdepaz@hotmail.com

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:02
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4658**

Señor(a):
ANDRES FELIPE TRIVIÑO WAGNER
eMail: josearboleda0120@gmail.com; andrestrivino1@gmail.com; maflayasociados@hotmail.com;

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:03
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4659**

Señor(a):
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
eMail: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
Dirección: Calle 57 No. 09 - 07 ,

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:05
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4660**

Señor(a):
ORLANDO LASPRILLA
eMail: olasprilla@gmail.com

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:06
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4661**

Señor(a):
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
eMail: njudiciales@mapfre.com.co;

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:08
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4662**

Señor(a):
MAURICIO LONDOÑO URIBE
eMail: abogadomauricio@gmail.com; notificaciones@londonouribeabogados.com; carlosandres@londonouribeabogados.com; notificaciones@londonouribeabogados.com

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:09
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4663**

Señor(a):
SEGUROS CONFIANZA S.A.
eMail: ccorreos@confianza.com.co; notificacionesjudiciales@confianza.com.co
Dirección: Calle 82 No. 11 - 37 Piso 7,

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:10
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4664**

Señor(a):
YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ BARAJAS
eMail: ccorreos@comfianza.com.co; nurriago@comfianza.com.co

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:12
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador

con-543983-MRR

Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura

BUENAVENTURA-76109, martes, 18 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **4665**

Señor(a):
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ANDJDE
eMail: notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co
Dirección: CARRERA 7 # 75-66 SEGUNDO PISO,

ACTOR: MARIA ELENA LOPEZ DE MARTINEZ Y OTRO
DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y OTROS
RADICACIÓN: 76109-33-33-003-2017-00067-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/03/2025 se emitió Sentencia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Fecha: 18/03/2025 17:24:13
Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 151_Sentencia_SENTENCIA_201700067SENTENCIANI_0_20250318171703093.PDF
- Certificado(1): 171C9D72A7BA4BAE6626FCB17259364C74F160268E2CEA0B2A356C4A7D5DC1F0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador